MNP-OPT-DPGI-044-2024/MM

Guatemala, 20 de mayo de 2024

Juan Pablo Santos
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura
Su Despacho

Respetable señor Santos, en respuesta al oficio **UIP/PS/33-2024,** de fecha 17 de mayo 2024; mediante el cual solicita actualizar la información institucional que se describe en el artículo 10, de la Ley de Información Pública *"Los sujetos obligados deberán mantener actualizada y disponible, en todos momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado"*.

Inciso 5: "la misión y objetivos de la institución, su Plan Operativo Anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de estos":

En atención a lo anterior hago de su conocimiento que, durante el mes de abril 2024, no se realizaron modificaciones a los planes institucionales, ni a la Misión, Visión y Objetivos Institucionales.

Sin otro particular me suscribo a usted.

OFICINA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA
RECIBIDO
21 MAY 2024
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Hora: 6:30 Firma:

Lic. Miguel Menafú
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN DE INFORMACIÓN
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura